

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en pesos)

- Notas de desglose
- Información Contable
- I. Notas al Estado de Situación Financiera
 - ◆ Activo

- Activo Circulante

- Efectivo y Equivalentes

Los saldos de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran de la siguiente manera:

Moneda Nacional:	2015	2014
Efectivo	\$ 35,000	\$ 35,000
Bancos/Tesorería	1,215,658	594,603
Inversiones Temporales	48,602,144	31,159,999
Total	\$ 49,852,802	\$ 31,789,602

El Efectivo y Equivalentes se integran por 5 cuentas bancarias y 1 cuentas de inversión. Las inversiones en valores son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Los saldos de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 están conformados de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
IVA	\$ 56,079,272	\$ 43,032,602
Cuentas por Cobrar	7,648,745	1,507,960
Deudores Diversos	3,614,090	-
Total	\$ 67,342,107	\$ 44,540,562

CUENTA PÚBLICA 2015

Cuentas por Cobrar

A continuación se detalla la integración de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Concepto	2015		2014	
Clientes	\$	8,517,497	\$	2,365,195
Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso		(868,752)		(857,235)
Total	\$	7,648,745	\$	1,507,960

La variación de clientes corresponde principalmente a la contraprestación por cesión parcial de derechos del sexto bimestre del ejercicio 2015 del cesionario PEMEX Refinación (\$6500,586).

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de clientes presenta una antigüedad de: de 1 a 90 días por \$7,640,035; de 91 a 180 días por \$8,710, de 181 a 365 días por \$11,517 y mayor a 365 días por \$857,235, haciendo un total de \$8,517,497.

Haciendo notar que el monto total de las cuentas por cobrar es mínimo, en relación a los ingresos captados, sin embargo la entidad continúa trabajando en gestiones de cobro con clientes morosos, a través del área jurídica.

Al 31 de diciembre la estimación de cuentas incobrables por \$868,752 es el resultado del análisis realizado a las cuentas de clientes que se estiman irrecuperables conforme a lo establecido en la **NIFGG SP-03 “Estimación de cuentas incobrables”**

Deudores Diversos

El saldo de deudores diversos al 31 de diciembre de 2015 por \$3,614,090 corresponde al producto de la venta de activos obsoletos (Grúas), pendiente de recibir por parte del Servicio de Administración y Enajenación de bienes (SAE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

▪ **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

A continuación se detalla la integración de Derechos a Recibir Bienes o Servicios al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Concepto	2015		2014	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$	111,345,115	\$	82,973,249
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo (Seguros Pagados por Anticipado)		6,367,888		6,746,395
Total	\$	117,713,003	\$	89,719,644

El importe manifestado en anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo corresponde a anticipos sobre contratos plurianuales de mantenimiento a inmuebles y obra pública.

El importe manifestado en seguros pagados por anticipado corresponde principalmente a seguros de bienes patrimoniales, mismos que serán amortizados en el ejercicio siguiente conforme se devenguen.

▪ **Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios). “Sin información que revelar”.**

CUENTA PÚBLICA 2015

- **Activo no Circulante**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de Activo no circulante está integrado como sigue:

- **Inversiones Financieras. “Sin información que revelar”.**
- **Integración de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**

Concepto	2015	2014
Terrenos	\$ 67,709,357	\$ 67,709,357
Subtotal de bienes inmuebles	\$ 67,709,357	\$ 67,709,357
Infraestructura	\$ 363,559,463	\$ -
Subtotal de infraestructura	\$ 363,559,463	\$ -
Construcciones en proceso bienes propios	\$ 58,773,369	\$ 480,229,310
Subtotal de construcciones en proceso	\$ 58,773,369	\$ 480,229,310
Suma de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 490,042,189	\$ 547,938,667

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
\$ 67,709,357	\$ 67,709,357	\$ -

- **Integración de los Bienes Muebles:**

Concepto	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 16,767,229	\$ 16,767,229
Vehículos y Equipo de Transporte	13,147,760	13,425,096
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	100,258,279	169,151,405
Suma de Bienes Muebles	\$ 130,173,268	\$ 199,343,730

CUENTA PÚBLICA 2015

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015.

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
\$ 130,173,268	\$ 130,173,268	\$ -

Conciliación de cifras de los bienes muebles

La entidad a través de sus departamentos de Contabilidad y Recursos Materiales, observan los Manuales de Organización y de Procedimientos, así como lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en la materia, para efectos de registrar y controlar sus bienes muebles, así mismo cuenta con los resguardos asignados a cada funcionario público, llevando a cabo conciliación de cifras entre ambas áreas, a través del cotejo entre ambos listados, verificando que las cifras que muestran por separado cada departamento coincidan entre sí.

Atendiendo el Programa Anual de disposición final y baja de bienes muebles 2015 de la entidad, dentro del rubro maquinaria, se dio la baja por venta de 2 Grúas de Muelle y 4 Grúas de Pórtico a través del Servicio de Administración y Enajenación de bienes (SAE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así como dentro del Equipo de Transporte de la Entidad, se dio la baja de una unidad siniestrada.

Mobiliario y Equipo de Administración

A continuación se detalla la integración de Mobiliario y Equipo de Administración al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Concepto	2015	2014
Equipo de Computo	6,583,203	6,583,203
Equipo de Oficina	10,184,026	10,184,026
Total	\$ 16,767,229	\$ 16,767,229

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

A continuación se detalla la integración de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Concepto	2015	2014
Maquinaria y Equipo	\$ 4,958,178	\$ 73,851,304
Equipo Marítimo	16,471,866	16,471,866

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015	2014
Otros Equipos	78,828,235	78,828,235
Total	<u>\$ 100,258,279</u>	<u>\$ 169,151,405</u>

▪ **Integración de Activos Intangibles:**

Concepto	2015	2014
Licencias	\$ 4,711,316	\$ 5,540,722
Total	<u>\$ 4,711,316</u>	<u>\$ 5,540,722</u>

▪ **Integración de la Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:**

Concepto	2015	2014
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	\$ (10,282,450)	\$ (9,309,061)
Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte	(12,531,225)	(12,295,796)
Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(66,693,346)	(112,432,449)
Total	<u>\$ (89,507,021)</u>	<u>\$ (134,037,306)</u>

El cargo a resultados por concepto de Depreciación y Amortización, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendió a \$10,852,556 y \$9,958,369, respectivamente.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal o reexpresada de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del impuesto sobre la renta como a continuación se indican:

Concepto	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Los activos se encuentran en buenas condiciones de uso, dado que se cuenta con programas de mantenimiento, con la finalidad de contar con una infraestructura y equipo en óptimas condiciones para la prestación de un servicio de calidad. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

La amortización se calcula sobre la inversión nominal de los activos intangibles siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando la tasas de 5% y 15% conforme a la Ley del impuesto sobre la renta.

▪ **Integración de Activos Diferidos:**

A continuación se detalla la integración de Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015	2014
Depósitos en Garantía	\$ 60,000	\$ 5,310
ISR Diferido	4,631,028	-
PTU Diferido	1,543,676	-
Total	\$ 6,234,704	\$ 5,310

- Estimaciones y Deterioros. “Sin información que revelar”.
- Otros Activos. “Sin información que revelar”.

◆ Pasivo

- Pasivo Circulante

▪ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo está integrado como sigue:

Concepto	2015	2014
Proveedores	\$ 16,982	\$ 24,484
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	11,602,963	21,205,792
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores)	215,633	158,337
Total	\$ 11,835,578	\$ 21,388,613

El importe registrado por \$16,982 y \$24,484 al 31 diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, corresponde a la provisión de facturas a pagar por concepto de servicios.

Las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, están integradas como se muestra a continuación:

Concepto	2015	2014
IVA trasladado	\$ 1,056,729	\$ 11,994,122
Contraprestación tarifa A	5,709,417	5,694,660
5% derechos de Inspección y Vigilancia	2,149,642	1,121,024
Retenciones Sobre Sueldos	866,040	860,279
IMSS Cuota Patronal	316,789	335,037
Retención IVA	175,853	154,047
10% ISR Retenciones por Servicios Profesionales	164,718	144,419

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015	2014
Cuotas al INFONAVIT	229,136	241,536
2% Retenciones Sobre Obra para Capacitación	20,273	335,134
Sistema de Ahorro para el Retiro	91,654	96,614
IMSS Cuota Obrera	86,275	91,830
Impuesto Sobre la Renta	537,620	19,936
5% Almacenaje	143,818	58,764
2% Impuesto Sobre Nómina	45,732	49,068
Derecho de Agua	9,267	9,322
Total	\$ 11,602,963	\$ 21,205,792

- **Documentos por pagar. “Sin información que revelar”.**

- **Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo está integrado como sigue:

Concepto	2015	2014
Ingresos Cobrados por Adelantado (Anticipo de clientes)	\$ 4,042,801	\$ 3,286,518
Total	\$ 4,042,801	\$ 3,286,518

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo. “Sin información que revelar”.**

- **Otros Pasivos a Corto Plazo**

Los saldos de Otros Pasivos a Corto Plazo se integran al 31 de diciembre de 2015 y 2014 como sigue:

Concepto	2015	2014
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	\$ 1,740,268	\$ 1,876,127
Impuesto Sobre la Renta	340,768	5,528,116
Total	\$ 2,081,036	\$ 7,404,243

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2015, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, topada a un mes de salario, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Pasivo No Circulante

- Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo. “Sin información que revelar”.

- Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el rubro de Provisiones a Largo Plazo, presenta el detalle siguiente:

Concepto	2015	2014
Provisión Prima de Antigüedad	\$ 838,328	\$ 721,249
Provisión Indemnización	3,091,756	2,719,918
Total Provisión Obligaciones Laborales	3,930,084	3,441,167
PTU e ISR Diferido	-	2,149,527
Total	\$ 3,930,084	\$ 5,590,694

En relación a la Provisión de Obligaciones Laborales, cabe precisar que la determinación del costo neto del período y del pasivo correspondiente, relativo a la provisión de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la norma NIF D-3 “Beneficios a los empleados” por peritos independientes, se presenta de forma más detallada en las Notas de gestión administrativa.

➤ II. Notas al Estado de Actividades

◆ Ingresos y Otros Beneficios

- Ingresos de la Gestión

- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios facturados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

Concepto	2015	2014
Uso de Infraestructura	\$ 245,544,362	\$ 217,859,162
Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	26,444,728	18,933,225
Contratos de Cesión Parcial de Derechos	740,116,088	783,235,236
Total	\$ 1,012,105,178	\$ 1,020,027,623

La variación principal del total de los ingresos por servicios de 2015 y 2014 corresponde principalmente al pago de actualización de contraprestación de cesión parcial de derechos de Corporación del Balsas, S.A. de C.V., realizada en el ejercicio 2014.

- Otros Ingresos y Beneficios

CUENTA PÚBLICA 2015

▪ Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Productos Financieros	\$ 11,754,617	\$ 8,665,952
Intereses Cobrados a Clientes	8,099,993	158,394
Total	\$ 19,854,610	\$ 8,824,346

La variación principal corresponde a los intereses que está cubriendo el cesionario Corporación del Balsas S.A. de C.V. conforme al Convenio celebrado de fecha 13 de noviembre de 2014.

▪ Otros Ingresos y Beneficios Varios

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

Concepto	2015	2014
Utilidad Cambiaria	\$ 11,819	\$ 9,804
Recuperación de Seguros	-	1,876,736
Utilidad en Venta de Activos	3,940,494	-
Expedición de Credenciales	272,325	375,763
Otros Productos	13,348,248	3,958,775
Uso de Instalaciones	62,931	-
Total	\$ 17,635,817	\$ 6,221,078

La variación principal corresponde a ingresos por venta de activo fijo (6 grúas), así como a reclasificación de registros en la cuenta de IVA trasladado.

◆ Gastos y Otras Pérdidas

- Gastos de Funcionamiento

El rubro de Gastos de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Servicios Personales	\$ 37,438,462	\$ 37,095,472
Materiales y Suministros	11,653,439	9,190,514
Servicios Generales	461,109,717	355,191,388
Total	\$ 510,201,618	\$ 401,477,374

Para 2015 y 2014 el gasto de funcionamiento por \$510,201,618 y \$401,477,374, se integra por: costo de operación \$492,125,607 y \$383,897,351; y gastos de administración por \$18,076,011 y \$17,580,023, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2015

Las partidas que representan el 10% o más del total de los gastos de funcionamiento son:

Concepto	2015	%
Contraprestación al Gobierno Federal	\$ 90,868,031	17.9
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	161,329,693	31.7
Total	\$ 252,197,724	49.5

El concepto de contraprestación al gobierno federal, es de conformidad al artículo 37 de la Ley de Puertos y Título de Concesión, con el que la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Autorizándose para el ejercicio 2015, aplicar una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo. Del porcentaje indicado se autoriza a la Entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales, contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

El concepto de mantenimiento y conservación de inmuebles, contempla la rehabilitación de daños en la obra terminada de dragado del contrato I-37-2013, mismo que se encuentran en gestión legal de cobro.

◆ Otros gastos y pérdidas

- Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

El rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$ 11,517	\$ -
Depreciación de Bienes Muebles	8,750,411	8,787,131
Amortización de Activos Intangibles (Licencias)	2,102,145	1,171,238
Total	\$ 10,864,073	\$ 9,958,369

- Otros Gastos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el rubro de Otros Gastos está integrado como sigue:

Concepto	2015	2014
Transferencia de Activos de Infraestructura	\$ 504,828,116	\$ 592,830,004
Impuesto Sobre la Renta Causado	6,379,460	6,041,197
Impuesto Sobre la Renta Diferido	(6,243,173)	101,961
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	1,740,268	1,850,891
Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferida	(2,081,058)	(1,782,621)
Diferencia por tipo de cambio	77,178	140,067
Pérdida en Baja de Activos	-	37,605
Otros Gastos Diversos	16,325,993	211,855

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015	2014
Total	\$ 521,026,784	\$ 599,430,959

El monto de obra pública transferida al Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$504,828,116; para el 2014 se transfirió \$592,830,004.

La transferencia de activos de infraestructura portuaria a la federación para el presente ejercicio se autorizó mediante el acuerdo No. CA-CIV-4(17-XI-15) por el Consejo de Administración de la entidad.

La variación principal en otros gastos diversos corresponde al efecto de cancelación de la actualización de las grúas dadas de baja.

Impuestos ISR y PTU

La Entidad está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos ingresos y gastos y otras partidas que los afecta. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

La tasa aplicable para determinar el ISR de los ejercicios 2015 y 2014 fue del 30% y para determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) la tasa aplicable fue del 10%.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal de \$21,264,867 que causó un impuesto sobre la renta de \$6,379,460.

➤ III. Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/ Patrimonio

◆ Patrimonio Contribuido (Capital Social)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Patrimonio Contribuido (Capital Social) está representado por 4,378,931 acciones con valor nominal de cien pesos cada una y se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Capital Fijo Suscrito y Pagado:		
Fijo sin Derecho a Retiro (Subserie A-1)	\$ 25,500	\$ 25,500
Fijo sin Derecho a Retiro (Subserie B-1)	24,500	24,500
Capital Social Fijo Histórico	<u>50,000</u>	<u>50,000</u>
Capital Variable Suscrito y Pagado:		
Variable (Subserie A-2)	223,300,400	223,300,400
Variable (Subserie B-2)	214,542,700	214,542,700
Capital Social Variable Histórico	<u>437,843,100</u>	<u>437,843,100</u>
Capital Variable	50	50
Reexpresión a pesos de diciembre de 2007	77,207,831	77,207,831
Total Capital Social Actualizado	<u>515,100,981</u>	<u>515,100,981</u>

CUENTA PÚBLICA 2015

Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	137,200,000		137,200,000
Total	\$ 652,300,981	\$	652,300,981

A través del Acuerdo CA-XCIII-15 (24-II-14) el Consejo de administración de la entidad, instruye al Director General para que se convoque a una asamblea general extraordinaria de accionistas y someta a su aprobación la capitalización de los \$137, 200,000. Asamblea que no se ha llevado a cabo, en virtud de que se encuentra en proceso de resolución una recomendación sobre el tema por parte del Comisariato. Asunto que estima se resolverá en 2016.

- **Modificaciones al Patrimonio Contribuido. “Sin información que revelar”.**

◆ **Patrimonio Generado**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Patrimonio Generado se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	\$ 7,503,130	\$ 24,206,345
Resultados de Ejercicios Anteriores	73,726,508	50,730,481
Reservas	21,133,578	19,923,260
Total	\$ 102,363,216	\$ 94,860,086

➤ **IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo.**

◆ **Flujos de efectivo de las actividades de operación**

- **Origen**

▪ **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Ingresos por Infraestructura	\$ 246,196,332	\$ 218,330,939
Ingresos por Cesión Parcial de Derechos	734,745,345	782,906,904
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	26,511,761	18,766,965
Total	\$ 1,007,453,438	\$ 1,020,004,808

▪ **Otros Orígenes de Operación (Otros Ingresos y Beneficios)**

Los Otros Ingresos y Beneficios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015		2014	
Productos financieros	\$	11,754,617	\$	8,665,952
Otros ingresos		10,121,695		4,958,817
Total	\$	21,876,312	\$	13,624,769

- Aplicación

La Aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integra por los siguientes rubros:

Concepto	2015		2014	
Servicios Personales	\$	36,964,445	\$	36,790,726
Materiales y Suministros		11,653,439		9,190,513
Servicios Generales		343,520,864		287,211,744
Total	\$	392,138,748	\$	333,192,983

◆ Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión – Aplicación

- Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

En Inversión de Obra Pública al 31 de diciembre 2015 y 2014 se ejerció y se integra como sigue:

Clave de Cartera	Descripción	2015		2014	
0509J3A0004	Reubicación de líneas de transmisión eléctrica, en la isla del Cayacal, en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.	\$	10,644,594	\$	34,788,837
0209J3A0001	Construcción de vialidad periférica norte e infraestructura vial.		8,753,329		10,683,035
0809J3A0002	Construcción de vialidades secundarias y patios de uso común.		3,366,176		4,523,456
0309J3A0002	Protección de márgenes playeras y en canales de navegación.		8,453,719		10,692,287
0809J3A0003	Drenajes sanitarios y pluviales en el recinto portuario.		7,475,876		2,114,790
1209J3A0001	Ampliación de canales y dársenas en el puerto de Lázaro Cárdenas.		432,771,212		421,374,290
1409J3A0001	Construcción Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria (CUMAR)		13,557,493		45,000,000
1309J3A0003	Aduana en el Puerto de Lázaro Cárdenas		64,581,850		25,000,000
1509J3A0001	Construcción de bardas colindantes en el puerto		10,000,000		
1409J3A0004	Programa de Mantenimiento 2015		47,280,379		
0309J3A0018	Construcción de centro de control de emergencias.				1,786,512
0409J3A0004	Oficinas administrativas API y construcción de centro de negocios en la isla del Cayacal.				52,129,412
0909J3A0002	Prolongación del canal suroeste en Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich.				30,366,623
1309J3A0002	Programa de Mantenimiento 2014				31,925,557
	Total Inversión Pública	\$	606,884,628	\$	670,384,799

CUENTA PÚBLICA 2015

◆ Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

- Origen

▪ Otros Orígenes de Financiamiento

Los Otros Orígenes de Financiamiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

<u>Ingresos por Operaciones Ajenas</u>	2015	2014
Erogaciones Recuperables	\$ 154,073	\$ 1,196,933
Por Cuenta de Terceros	79,599,415	66,295,860
Total	\$ 79,753,488	\$ 67,492,793

- Aplicación

▪ Otras Aplicaciones de Financiamiento

Otras Aplicaciones de Financiamiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se integran como sigue:

<u>Egresos por Operaciones Ajenas</u>	2015	2014
Por Cuenta de Terceros	\$ 91,759,491	\$ 75,203,933
Erogaciones Recuperables	237,171	1,323,919
Total	\$ 91,996,662	\$ 76,527,852

◆ Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

El resultado entre el origen y la aplicación de los flujos de efectivo por actividades de financiamiento, arroja el flujo neto por actividades de financiamiento y se presenta como sigue:

	2015	2014
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$ (12,243,174)	\$ (9,035,059)

◆ Incremento/ Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La variación de disponibilidades al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:

Concepto	2015	2014
Efectivo	\$ 35,000	\$ 35,000
Bancos/Tesorería	1,215,658	594,603

CUENTA PÚBLICA 2015

Concepto	2015	2014
Inversiones Temporales	48,602,144	31,159,999
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	49,852,802	31,789,602
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	31,789,602	17,593,001
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 18,063,200	\$ 14,196,601

Al cierre de 2015, el Efectivo y Equivalentes presentó un incremento de \$18,063,200, derivado a Ingresos excedentes recibidos en la última parte del ejercicio; adecuaciones presupuestarias realizadas al Capítulo 1000 atendiendo lo establecido en las medidas específicas de austeridad en servicios personales para el ejercicio 2015; economías generadas en procesos de adquisiciones de bienes y servicios y a Economías alcanzadas por los rendimientos en materiales, mano de obra así como en maquinaria y equipo, en la ejecución de proyectos de obra pública.

El total ejercido en actividades de operación, inversión y financiamiento correspondieron a recursos propios, no se recibieron transferencias, subsidios o apoyos de parte de la Federación.

◆ **Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

Concepto	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 718,743,572	\$ 706,001,646
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	8,750,411	8,787,131
Amortización	2,102,145	1,171,238
Incremento en las provisiones	924,161	1,447,504
Otros gastos contables que no afectan el efectivo	678,545,902	672,208,876
Otros ingresos contables que no afectan el efectivo	15,614,114	(1,241,814)
Incremento en cuentas por cobrar	5,303,709	(577,634)
Partidas Extraordinarias	\$ 711,240,442	\$ 681,795,301
Ahorro/Desahorro	\$ 7,503,130	\$ 24,206,345

➤ **V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en Pesos)		
1. Ingresos presupuestarios		\$1,029,329,750
2. Más ingresos contables no presupuestario		\$ 20,917,823

CUENTA PÚBLICA 2015

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en Pesos)		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 20,917,823	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 651,968
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 651,968	
4. Ingresos contables (4 = 1+ 2- 3)		\$1,049,595,605

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en Pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 999,023,376
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 647,253,520
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		

CUENTA PÚBLICA 2015

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en Pesos)		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipos de transporte		
Equipos de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obras públicas en bienes propios	\$606,884,628	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	40,368,892	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 690,322,619
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 10,852,556	
Provisiones	924,161	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		

CUENTA PÚBLICA 2015

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en Pesos)		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	678,545,902	
4. Total de Gasto Contables (4 = 1- 2+ 3)		\$ 1,042,092,475

➤ Notas de memoria (cuentas de orden)

- ◆ **Cuentas de Orden Contables. “Sin información que revelar”.**
- ◆ **Cuentas de Orden Presupuestarias.**

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la entidad utiliza cuentas de orden para el control de los momentos presupuestales de ingresos y egresos, siendo las siguientes.

Cuentas de orden:

Presupuesto de ingresos por recibir
Presupuesto de ingresos devengado
Presupuesto de ingresos cobrado
Presupuesto de egresos aprobado
Presupuesto de egresos por ejercer
Presupuesto de egresos modificado
Presupuesto de egresos comprometido
Presupuesto de egresos devengado
Presupuesto de egresos pagado

➤ Notas de Gestión Administrativa

◆ **Introducción**

A través de la modernización del Sistema Portuario Nacional, en 1993 se publicó la Ley de Puertos con el propósito de contar con un marco legal moderno y actualizado para el desarrollo y la reestructuración de los puertos mexicanos que permitiera la incorporación de los sectores privado y social en un marco de libre competencia. Lo anterior, con el fin de contar con una operación portuaria moderna y eficiente, así como fomentar la competencia entre los

distintos puertos desde el punto de vista tarifario, y definir la forma de cobrar los servicios. De igual manera, se decidió realizar un análisis detallado de los puertos, así como la manera de convertirlos en centros de negocios, y establecer posibilidades de expansión.

En diciembre de 1993, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), otorgó el Título de Concesión a favor de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), cuyo objeto principal es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo éste uno de los dieciséis puertos federales del país.

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (APILAC), forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, según se desprende de los artículos 1º, 3º, fracción II, y 46, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 6 y 28 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Lo anterior obedece a que se trata de una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida al tenor de la escritura pública 30,117, de 15 de diciembre de 1993. En dicha sociedad, todas las acciones representativas del capital social (salvo una, de la que es titular el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito) pertenecen al Gobierno Federal.

El Puerto de Lázaro Cárdenas, desempeña un papel fundamental para la economía mexicana; conjuntamente con Manzanillo, Veracruz y Altamira, constituyen el acceso más importante del país a los mercados internacionales. Así lo consigna el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, el cual señala que “existen 4 puertos estratégicos de carga, Altamira, Veracruz, Manzanillo y Lázaro Cárdenas, que movilizan el 96% de la carga contenerizada, 65% de granel agrícola, 40% del granel mineral y 38% de la carga general suelta”.

Por el puerto de Lázaro Cárdenas entra o sale: el 26% de la carga en contenedores manejada por mar en este litoral; el 21.8% de la carga general; 15% del granel agrícola; el 27% del granel mineral; el 8% del petróleo y derivados; y, el 10% de otros tipos de fluidos.

El puerto forma parte del Sistema Portuario del Océano Pacífico. En este litoral, el Puerto de Lázaro Cárdenas es una de las plataformas logísticas más importantes para impulsar la competitividad y la diversificación del comercio exterior del país, facilitando la operación de rutas de comercio marítimo a Asia, Norteamérica, Centro y Sudamérica y en menor medida, a Europa.

Sus modernas instalaciones están equipadas y calificadas para cubrir con eficiencia, seguridad y productividad las actividades intrínsecas de un puerto industrial y comercial de su magnitud.

Ocupa un papel protagónico como punto de enlace entre Asia y Norteamérica, llegando a los principales centros de consumo, mediante una gran autopista directa y a través del corredor multimodal ferroviario Lázaro Cárdenas, México – Kansas City, USA (operado por Kansas City Southern México) con 15 terminales intermodales.

◆ **Panorama Económico y Financiero:**

Durante el 2015 destacan los siguientes rubros:

- En movimiento de carga contenerizada con un crecimiento del 6% al mover 1, 058,747 Teus contra 996, 654 Teus manejados en el año 2014.

CUENTA PÚBLICA 2015

- En la carga automotriz se movieron 357, 813 unidades, presentando un alza real del 17% respecto a las 304,798 unidades recibidas en el 2014. Segmento que registró recuperación, derivado a las ventajas logísticas que ofrece el puerto para la distribución de las unidades a sus concesionarias a nivel nacional, ya que la importación se realiza fundamentalmente con los principales núcleos consumidores del país, como lo es el DF y Estado de México.
- En el arribo de embarcaciones, se incrementó un 9% al atenderse 1593 embarcaciones contra 1457 que se recibieron en el 2014.
- De acuerdo a las Estadísticas recopiladas por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el movimiento de carga comercial en las 16 APIs Federales registraron 118'268.23 miles de toneladas de carga, ocupando este puerto el segundo lugar en cuanto al manejo de carga comercial de las Administraciones Federales de los puertos del país, con una participación del 20% operado durante el periodo de enero-diciembre del 2015. Para esto, se tienen expectativas para que en el siguiente año se retome la supremacía en el liderazgo del Sistema Portuario, una vez que se solucione la problemática del mineral de hierro y se ponga en marcha la Nueva terminal de contenedores de APM. Además de esto, reforzado al hecho de que es actualmente el número uno del pacífico en el movimiento de vehículos y segundo a nivel nacional en el movimiento de contenedores.
- El pasado 23 de junio de 2015, dio inicio la recepción de equipo mayor en la TECII con 5 grúas de muelle STS. En septiembre de 2015 se recibió el primer embarque con equipo para los OCR's y las garitas automatizadas, el cual está conformado con los equipos para los bloques de estiba. A la fecha en la TECII, se cuenta en sitio el siguiente equipo mayor: 5 grúas de muelle STS, 22 grúas de patio automatizadas ARMG y 2 grúas de patio intermodal RMG, todas de marca ZPMC. De equipo menor se cuenta con: 18 shuttle carrier, 5 grúas reachstacker, 2 grúas para vacíos, 1 montacargas porta contenedor, de marca KALMAR. 10 tracto camiones marca OTTAWA, 20 chasis portacontenedores, 1 chasis portacont. cama plana y 1 chasis portacont. cisterna marca HYUNDAI.

Con lo anterior, la TECII se postula como la primera terminal automatizada en América Latina. Esta terminal contará con la capacidad para dar servicio a los buques de clase Triple E (Última Generación), el cual es el portacontenedores más ecológico hasta ahora, con una capacidad de más de 18,000 TEUs. Brindará el servicio con las grúas de pórtico más grandes, robustas y eficientes de la industria, con una productividad de 200 movimientos por hora. El patio de contenedores será operado con el uso de grúas de patio automatizadas sobre rieles (A-RMGs). Las grúas triple E de su nombre representan Economía de escala, Eficiencia energética y mejora Ecológica, tienen capacidad para operar una altura de hasta 10 contenedores high cube sobre cubierta y 17 metros en bodega bajo el nivel del muelle. Sus plumas tienen alcance de más de 72 metros, por lo que son capaces de trabajar con barcos de 25 contenedores de manga.

- Durante el 2015 se adjudicaron contratos de cesión parcial de derechos por espacios comerciales ubicados dentro del Centro de Negocios y malecón.

Cesionario	Módulo	Vigencia
Confederación Latinoamérica de Agentes Aduanales, A.C.	10	20-05-2015 al 19-05-2015
Despachos Aduanales Alcántara, S.A. de C.V.	21 y 22	22-10-2015 al 21-10-2020
Logística Portuaria de Manzanillo, S.A. de C.V.	29	25-06-2015 al 24-06-2018
LC Terminal Portuaria de Contenedores, S.A. de C.V.	14 y 15	21-05-2015 al 20-05-2020
Promotora Inmobiliaria del Balsas, S.A. de C.V.	13	19-06-2015 al 18-06-2020
Judith Garduño Sánchez	Malecón	08-07-2015 al 07-07-2025

CUENTA PÚBLICA 2015

- Habilitación de un inmueble para la introducción de mercancías bajo el régimen de recinto fiscalizado estratégico. Con fecha 30 de septiembre de 2015, Normatividad Aduanera autorizó el inicio de operaciones en el Recinto Fiscalizado Estratégico, por lo que se iniciarán las gestiones para las licitaciones correspondientes.
- En relación a la Licitación de una superficie destinada a la construcción, equipamiento, uso, aprovechamiento, operación y explotación de una terminal especializada de autos, cuyo falló fue el 12 de octubre de 2012, se informa que mediante acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2015, la quejosa se desiste de amparo, y por consecuencia, se termina el juicio, por lo que se trabaja con el concursante ganador para acordar la fecha de formalización del contrato.
- El 13 de noviembre de 2015 fue publicada la convocatoria del concurso para la prestación de servicio portuario de remolque, cuyo objeto es la adjudicación de un contrato para la prestación del segundo servicio portuario de remolque a embarcaciones en el Puerto de Lázaro Cárdenas, con vigencia de 10 años. La fecha de fallo se contempla en el mes de mayo de 2016.
- Durante el 2015, continuaron las actividades promoción y comercialización del Puerto de Lázaro Cárdenas, las cuales han traído grandes beneficios a la comunidad portuaria en las diversas líneas de negocios, se ha trabajado en la participación de ferias, encuentros de negocios, eventos relacionados en el ramo portuario con el fin de fortalecer la imagen y posicionamiento del puerto y la atracción de nuevos negocios, acciones que se ven reflejadas en el incremento de los volúmenes de carga en los sectores automotriz, carga contenerizada y arribo de buques, respecto al año anterior.
- Durante el 2015 se realizaron visitas de negocio a líneas navieras y generadores de carga, así como la atención a clientes potenciales "in situ" en conjunto con la comunidad portuaria, con el objetivo de mantener e incrementar los volúmenes de carga del puerto, acciones que se ven reflejadas en la operación de nuevas cargas y en mantener su posicionamiento.
- Se llevó a cabo la firma de convenios de colaboración, con el fin de crear alianzas estratégicas para incentivar el uso del puerto y participación conjunta en diversas acciones de promoción para mantener e incrementar los volúmenes de carga en el Puerto a través de dichas terminales.

Convenios de colaboración	Fecha de celebración
Interpuerto Monterrey	22 mayo 2015
Terminal Intermodal APM Cuautitlán	29 julio 2015
Terminal Intermodal de Querétaro	12 agosto 2015
Terminal Intermodal Logística de Hidalgo	27 agosto 2015

- Como parte de la mejora continua de la Gestión en el periodo 2015, la entidad mantiene vigente el Certificado "ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004" en cumplimiento a los requerimientos de ambas normas (satisfacción del cliente y preservación del medio ambiente).
- El 16 de diciembre de 2015, se obtiene la certificación de Entornos Favorables a la Salud en la modalidad de Sitios de Trabajo a las instalaciones del edificio corporativo, centro de negocios y torre de control de tráfico marítimo, así como la re-certificación del malecón de la cultura y las artes en su modalidad de Sitios de Esparcimiento, mismas que otorga la Secretaría de Salud del estado de Michoacán.

◆ Autorización e Historia:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1994, con el objeto, entre otros, usar, aprovechar y explotar los bienes del dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas en el Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán.

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 13 de febrero del año 2006, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitió el acuerdo mediante el cual se modificó la delimitación y determinación del Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas, Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán para quedar con una superficie total de 38'340,328.04 metros cuadrados integrados por 18'571,885.120 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la federación y 19'768,442.920 metros cuadrados de agua de mar territorial.

La concesión antes citada fue otorgada para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación, para ejecutar las obras e instalaciones que fomenten el puerto, y la prestación de servicios portuarios.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de las concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Obligaciones con el Gobierno Federal

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Puertos y al Título de Concesión, la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Aprovechamientos que se enteran mensualmente.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2015, autorizó aplicar una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales, calculados sobre la base de flujo de efectivo. Del porcentaje indicado se autoriza a la Entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales (Tarifa B), contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

El importe correspondiente al 6.75% (Tarifa A) durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2015 fue de \$68,151,024 y por el ejercicio 2014 fue de \$69,095,033.

La estructura accionaria de la entidad durante el ejercicio 2015 no presentó cambio alguno.

♦ Organización y Objeto Social

La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., es una empresa paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993 y su actividad básica es la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación,

CUENTA PÚBLICA 2015

la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, Michoacán, así como la Administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

Ejercicio fiscal. En el ejercicio 2015 se obtuvo una utilidad fiscal de \$21,264,867 que a la tasa del 30% causó un impuesto sobre la renta de \$6,379,460.

En materia de contribuciones se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR) 10% de servicios profesionales, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retención de Impuesto al Valor Agregado (IVA) 10.67% de servicios profesionales, Impuesto Sobre el Producto del Trabajo (ISPT), Contribuciones de Seguridad Social, Contraprestación al Gobierno Federal 9% (Tarifa A y B), 5% almacenaje de mercancías de comercio exterior y retenciones de 5 al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados.

Régimen Jurídico.- La Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas S.A. de C.V. es una sociedad mercantil que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 3º fracción II, 9º, 36º fracciones XII, XVII, XIX y XX, 46º fracción II incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, por lo que está considerada como una entidad del sector paraestatal, cuya naturaleza jurídica de conformidad con su acta constitutiva, la contempla como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, cuya constitución se realizó en términos y para los efectos del artículo 8º de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, así como el 5º del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y los correspondientes ya indicados de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, respectivamente; cabe señalar, que la constitución de esta empresa se realizó como Sociedad Anónima de Capital Variable, por lo que se encuentra regulada por sus propios Estatutos Sociales, por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento, así como por las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables de la Legislación Federal de los Estados Unidos Mexicanos, como lo es entre otras la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley de Puertos y su reglamento y el Reglamento del INDAABIN, entre otras.

Estructura Organizacional básica. Al cierre del ejercicio 2015, la plantilla de personal autorizada de base es de 94 plazas, teniéndose ocupadas 90 en total, mismas que representan el 96% del total de plazas de la entidad, el detalle se muestra en el cuadro siguiente:

Categoría	Autorizada	Ocupadas al 31/Diciembre/2015
Servidores Públicos Superiores	7	7
Mandos Medios Subgerentes	11	11
Mandos Medios Jefes de Departamento	26	25
Personal Operativo	50	47
Total	94	90

Asimismo, durante el ejercicio 2015 fue autorizado a la entidad 2 plazas temporales operativas de carácter eventual, las cuales fueron ocupadas al 100%, quedando como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2015

Categoría	Autorizadas	Ocupadas al 31/Diciembre/2015
Personal Operativo	2	2
Total	2	2

Es importante señalar que la Estructura Organizacional básica es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

Finalmente se menciona que esta Entidad no es fideicomitente o fideicomisario de fideicomisos o contratos análogos.

◆ Bases de Preparación de los Estados Financieros

- Para la preparación de los estados financieros, la Entidad se apegó a la normatividad emitida por:

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) respecto del Capítulo VII “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal” del Manual de Contabilidad Gubernamental.

Términos de referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria 2015, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, mismos que describen las actividades específicas a cargo de cada una de las instancias que participan en las auditorías, los dictámenes y/o informes requeridos, así como sus características, plazos de entrega y distribución.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal vigentes para 2015, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y las demás disposiciones legales aplicables.

Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Así como, disposiciones emitidas en 2015, encaminadas a la correcta aplicación del plan de cuentas (armonización contable), vigentes para la Entidad; cabe mencionar, que en dicho ejercicio, las disposiciones emitidas no afectaron la operación de la Entidad.

- Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los estados financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales, lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis.
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado.
- La información contenida en los estados financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública emitió la siguiente Normatividad:

A. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades
NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables
NIFGG SP 04.- Reexpresión
NIFGG SP 05.- Obligaciones Laborales
NIFGG SP 06.- Arrendamiento Financiero

B. Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)

NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

C. Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG)

NIFGG 01.- Norma para Ajustar el Cierre del Ejercicio, los saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

Se contemplan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros.

◆ **Políticas de contabilidad significativas:**

Las principales políticas contables de la Entidad, están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, y supletoriamente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

CUENTA PÚBLICA 2015

- a) Obras e Instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La Entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas que se construyan.

- b) Pagos a Empleados por Separación

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” emitida por el CINIF, se tiene creado un plan que consiste en reconocer pasivos derivados de beneficios directos a los empleados a corto y largo plazo, por terminación laboral y por beneficios al retiro, por lo tanto, las remuneraciones por beneficios a los empleados, la amortización de la obligación de servicios pasados, el costo neto del período y el saldo contable de los beneficios a los empleados al cierre del ejercicio, se presentan de acuerdo con estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. La norma contable gubernamental NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales” emitida por la S.H.C.P., señala la obligación de aplicar la NIF D-3 del CINIF para el reconocimiento de los beneficios a los trabajadores.

Su integración al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como se muestra:

Beneficios a los empleados					
Prima de antigüedad e indemnización	Indemnización Legal Retiro/Terminación		Prima de Antigüedad al Retiro/Terminación		Total 2015
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	(2,497,017)	\$	(824,992)	\$ (3,322,009)
Servicio pasado por amortizar (SP)		-		-	-
(Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)		(594,739)		(13,336)	(608,075)
(Pasivo) Activo neto proyectado		(3,091,756)		(838,328)	(3,930,084)
Costo neto del periodo (CNP)		1,638,211		233,579	1,871,790
Costo neto proyectado del periodo (CNP)2016		525,611		-	525,611
<hr/>					
Prima de antigüedad e indemnización	Indemnización Legal Retiro/Terminación		Prima de Antigüedad al Retiro/Terminación		Total 2014
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	(2,252,042)	\$	(675,848)	\$ (2,927,890)
Servicio pasado por amortizar (SP)		-		-	-
(Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)		(467,876)		(45,401)	(513,277)
(Pasivo) Activo neto proyectado		(2,719,918)		(721,249)	(3,441,167)
Costo neto del periodo (CNP)		1,939,083		182,068	2,121,151
Costo neto proyectado del periodo (CNP)2015		431,972		118,170	550,142

- c) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2015, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal del Trabajo.

- **d) Efectos de la inflación en la información financiera**

Ante la confirmación de un entorno económico no inflacionario según se expresa en la normatividad contable, para el ejercicio 2015 y 2014 no se reconocieron en los estados financieros los efectos de la inflación conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 “Reexpresión”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con el visto bueno de la Secretaría de la Función Pública. Dicha norma señala que la aplicación contable en la información financiera debe efectuarse conforme lo señala la NIF B-10 “Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera” emitida por el CINIF.

A partir del 1 de enero de 2008, la entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo los activos, pasivos no monetarios y el patrimonio incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- **e) Tratamiento Contable de Impuestos a la Utilidad**

Se registran los efectos derivados de las disposiciones contenidas en la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad” emitida por el CINIF, la cual requiere que se reconozcan contablemente los efectos diferidos del Impuesto sobre la Renta, determinados bajo el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, determinándose diferencias temporales a las que se debe aplicar la tasa fiscal correspondiente, mismas que se revertirán contablemente en el futuro.

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

- **f) Provisiones**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

- **g) Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores.**

En el ejercicio de 2015, la Entidad no tuvo cambios en políticas contables, así mismo, tampoco se determinaron corrección de errores que afecten la presentación de la información financiera en dicho ejercicio.

◆ **Posición en Moneda Extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio a la fecha en que se realizan. Los saldos de las cuentas que se presentan en los activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

◆ Reporte Analítico del Activo

La adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indican:

Concepto	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la depreciación acumulada y del ejercicio se expresaron a valores como se indica en la Nota del Estado de Situación Financiera.

La amortización de los activos intangibles se calcula sobre el valor nominal, siguiendo el método en línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas del 5 y 15 % conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Para la Administración de los Activos, se cuenta con un programa de levantamiento físico de inventarios, mismo que permite tener control de ellos, llevar a cabo la actualización de resguardos e identificar los bienes a dar de baja. Procediendo la entidad a elaborar el Programa anual de disposición final y baja de bienes respectivo. En este ejercicio se llevó a cabo la baja por venta de 2 Grúas de Muelle y 4 Grúas de Pórtico a través del Servicio de Administración y Enajenación de bienes (SAE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así como dentro del Equipo de transporte de la entidad, se dio la baja de una unidad siniestrada.

La propiedad de la planta y equipo de la Entidad se integra principalmente por terrenos, obras de construcción de dragados, muelles, oficinas administrativas, así como bienes muebles para el control de tráfico marítimo, rayos gamma, entre otros; en general, los activos fijos cuentan con programas de mantenimiento constante, con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones de uso y contar con la infraestructura necesaria y equipo para la prestación del servicio. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

Las inversiones en valores son realizadas por la Entidad en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico del Activo al 31 de diciembre de 2015.

◆ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos. “Sin información que revelar”.**

◆ **Reporte de la Recaudación**

El presupuesto programado del ejercicio 2015 fue por \$987,110,670, captándose al cierre del mismo \$1,029,329,750, presentándose una variación de \$42,219,080, el incremento del 4% a continuación se describe:

Venta de servicios. Se captaron \$1,007,453,438, comparados con los \$979,930,670 programados, representa una variación de \$27,522,768 el 3%, debido principalmente al pago de infraestructura por derechos de puerto, a ingresos por cesión parcial de derechos por la actualización de contraprestación de Corporación del Balsas, S.A. de C.V., APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., pago de contraprestación variable de L.C. Terminal de Contenedores, S.A. de C.V. e Infraestructura Portuaria del Golfo, S.A. de C.V., entre otros.

Ingresos diversos. Se captaron \$21,876,312, comparados con los \$7,180,000 programados para el periodo, representa una variación de \$14,696,312, 204% debido principalmente a los intereses que está cubriendo el cesionario Corporación del Balsas S.A. de C.V. conforme al Convenio celebrado de fecha 13 de noviembre de 2014, así como a los rendimientos generados en bancos por las inversiones.

Para el ejercicio 2016 se tiene programado recaudar un monto de \$1,028,744,109.

◆ **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2015. En este estado se muestra el pasivo al cierre del ejercicio ya que no se tiene deuda pública.

◆ **Calificaciones Otorgadas. “Sin información que revelar”.**

◆ **Procesos de mejora (principales políticas de control interno)**

Derivado de las acciones de mejora efectuadas de la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2015, el cual es presentado ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como al Órgano de Gobierno de ésta entidad, cabe destacar los siguientes resultados relevantes:

- Durante el primer semestre se llevó a cabo la aplicación de las Encuestas de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2015, en los niveles Estratégico, Directivo y Operativo de esta entidad, derivado de esta aplicación y sus resultados se realizó el Programa de Trabajo de Control Interno, en el cual se especificaron las acciones de mejora a implementar. Asimismo, se realizó la integración del Informe Anual, el cual se entregó a la Secretaría de la Función Pública el 30 de junio de 2015, como lo indican los lineamientos respectivos. Se informa que durante el segundo semestre se le dio seguimiento a las acciones establecidas en el PTCI 2015, con las áreas involucradas.
- En materia de Transparencia, se actualizó la información en la página institucional en lo que corresponde a los apartados: Normatividad, Comité de Información, Rendición de cuentas, Transparencia Focalizada, Indicadores de Programas Presupuestarios, Recomendaciones, Estudios y opiniones y Participación Ciudadana.

- Durante el segundo semestre se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2015 (ECCO), participando 281 entidades y dependencias de la APF. Asimismo, derivado de ésta aplicación y resultados se elaboró el Plan de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2016.

A su vez, el personal directivo de la entidad se reúne de manera semanal y mensual para analizar los resultados que se generan y tomar las decisiones que permitan ir mejorando en materia de productividad, financiera e infraestructura; resultados que son mostrados trimestralmente a nuestro Órgano de Gobierno, en las reuniones de Consejo, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano.

◆ **Información por segmentos. “Sin información que revelar”.**

◆ **Información Adicional**

- **a) Contingencias.- Asuntos en litigio**

Existen diversos asuntos en litigios al 31 de diciembre de 2015, como se detallan en el Informe de Pasivos contingentes.

- **b) Transferencia al Gobierno Federal**

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas a través de un contrato de transferencia de activos de infraestructura Portuaria. Transferencia que se apega al criterio emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de fecha 28 de marzo del 2011 donde resuelve lo siguiente:

“Primero. Se confirma a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., que las así identificadas como “transferencias” de obras de infraestructura portuaria al Gobierno Federal que efectuó su mandante, son deducibles en el ejercicio en que se transmitan los activos conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

“Tercero. Se confirma a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., su criterio en el sentido de que no acumulará ingresos por la así identificada como “transferencia” de activos para efectos del impuesto sobre la renta conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

◆ **Eventos Posteriores al Cierre. “Sin información que revelar”.**

◆ **Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

◆ **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2016, por el Gerente de Administración y Finanzas, el C.P. Ricardo Tapia Ríos, y están sujetos a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Alm. Jorge Luis Cruz Ballado
Director General

Elaboró: C.P. Ricardo Tapia Ríos
Gerente de Administración y Finanzas